

CIRCULAR N° 56

ASUNTO: SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

Sevilla, septiembre de 2024

Estimado asociado:

Sois muchos los interesados en participar en **licitaciones** de obras, suministros y/o servicios que ofertan las entidades públicas, pero carecéis del tiempo necesario para buscar dichas ofertas.

Es por eso, que la Asociación ha llegado a un acuerdo para ofrecerte un **nuevo servicio gratuito**, consistente en recibir información diariamente/semanalmente, sobre licitaciones en las provincias de **Sevilla** y **Huelva**, relativas a las siguientes actividades:

- Instalaciones eléctricas.
- Instalaciones de frío y calor.
- Instalaciones contra incendios.
- Instalaciones de fontanería.
- Instalaciones de gas.
- Instalaciones de EERR.
- Instalaciones de sistemas de seguridad privada.
- Venta de energía.
- Suministros de material eléctrico.
- Suministro de equipos de frío y calor.
- Mantenimiento industrial.

La información te llegará a través de un **grupo de difusión de WhatsApp** por donde actualmente se os hacen llegar las circulares. Para beneficiarte de ese servicio sólo tienes que seguir los siguientes pasos:

1. Ten instalada la aplicación de **WhatsApp** en tu móvil.
2. Guarda en tu agenda, el número **618143870** como contacto con el nombre "**Epyme WhatsApp**".
3. Una vez guardado, envía un primer y único mensaje de WhatsApp a ese número, solicitando darte de alta en el servicio, indicando **nombre, apellidos y empresa**, y serás incluido en la lista de difusión.

Si ya estás dado de alta en el **canal de comunicación de Epyme vía Whatsapp** no tienes que hacer nada adicional, en breve empezarás a recibir la información.

Si estás interesado en recibir un **curso presencial sobre licitaciones**, con la posibilidad de utilizar las bonificaciones que ofrece la Seguridad Social para los trabajadores en Régimen General, háznoslo saber escribiendo a departamento.formacion@epyme.org.

Sin otro particular y a la espera de haberte sido de utilidad, se despide muy atentamente.

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE